

BOLETÍN ESPECIAL

**Autopsia de un jaguar: Análisis de las redes de poder
alrededor de la fallida “Ley Jaguar para impulsar el
desarrollo de Costa Rica”**

N.º 1, año 9
30 de Marzo de 2025
Universidad de Costa Rica





David Navarro de la O, Emanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Sherly Rivera Cárdenas, Carolina Núñez Piedra, Bianca Fonseca Vindas, Manuel López Arce, Almudena Mora Quintanilla, Skolyn Rojas González, Alejandro Brenes Brenes, Ashley Chacón González y Gabriel Omar Calderón Marín.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales Valladares,
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de investigación académica de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

Cómo citar este documento:

Observatorio de la Política Nacional (2025). *Boletín Especial: Autopsia de un jaguar: Análisis de las redes de poder alrededor de la fallida “Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica”*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Autopsia de un jaguar: Análisis de las redes de poder alrededor de la fallida “Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica”

Por: Almudena Mora Quintanilla y Manuel López Arce, asistentes del OPNA

1. Introducción

El 5 de junio de 2024, el Poder Ejecutivo presentó ante la Asamblea Legislativa el proyecto de ley N.º 24.364 “Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica”. Esta iniciativa propone modificaciones a seis artículos de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, un artículo de la Ley de Control Interno, la Ley General de Contratación Pública y la Ley Orgánica de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA). El objetivo central de estas modificaciones es delimitar las competencias de la Contraloría General de la República y la Administración Activa, así como redefinir los procesos de contratación de obra pública¹.

La particularidad de este proyecto de ley no radica únicamente en los intentos de modificar leyes relacionadas con el control del gasto y la hacienda pública, temas que han sido motivo de tensiones recurrentes entre la Administración Chaves Robles y los representantes de diversas instituciones públicas. Destaca también el uso propuesto del referendo como instrumento de democracia directa para su aprobación, una herramienta mencionada por el Presidente Rodrigo Chaves durante su Informe de Labores en mayo de 2024. Sin embargo, la propuesta enfrentó rechazo por parte de figuras como Rodrigo Arias, Presidente de la Asamblea Legislativa, quien argumentó que la instrumentalización de este mecanismo con fines vengativos o caprichosos no encontraría “terreno fértil” en el foro legislativo².

Tras el anuncio del proyecto, surgieron cuestionamientos sobre su viabilidad constitucional y la identidad de las personas que participaron en su redacción. Inicialmente, el Presidente Chaves rechazó revelar los nombres de los asesores, insistiendo en la necesidad de obtener su autorización antes de divulgar su participación en el proyecto estrella de su Administración. Pese al rechazo del mandatario, la información fue compartida días después en una entrevista realizada al exdiputado del Movimiento Libertario, Otto Guevara Guth, quien expuso la diversidad de actores implicados en la formulación, promoción y defensa de la Ley Jaguar.

Tras un año desde el anuncio del Presidente Chaves en la Asamblea Legislativa sobre la eventual convocatoria a un referendo, el OPNA entiende que la Ley Jaguar, de facto, ha muerto. De las promesas de democracia participativa apenas queda el símbolo del jaguar, que se ha transformado en el emblema identitario del “chavismo”, el proyecto político orientado a garantizar la continuidad en el poder del grupo afín a Rodrigo Chaves.

¹ Hernández, Fabio. (17 de julio del 2024). Ley Jaguar: Más allá del debate político. *Primera Línea*. <https://primeralineacr.com/ley-jaguar-mas-alla-del-debate-politico/>

² Madrigal, Luis Manuel. (5 de junio del 2024). Presidencia presenta “proyecto de ley Jaguar” y pedirá al congreso llevarlo a referéndum. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/06/presidencia-presenta-proyecto-de-ley-jaguar-y-pedira-al-congreso-llevarlo-a-referendum>

A pesar de la no llegada de la Ley Jaguar al puerto que interesaba al oficialismo, es clave analizarla críticamente como un instrumento político concebido e impulsado por actores con intereses propios, orientado a sostener la campaña electoral permanente del Presidente que ha sido advertida por el OPNA en sus distintas publicaciones³.

Con base en un mapeo de actores, el OPNA ha elaborado un análisis que permite identificar las redes de poder entre las personas asociadas al proyecto. Este boletín tiene como propósito examinar las capacidades e interacciones de los principales actores vinculados con la Ley Jaguar, con el fin de comprender sus motivaciones y el impacto que han tenido en el proceso de formulación. A través de un esquema relacional entre personas, instituciones y recursos de poder, se busca aportar elementos para entender el trasfondo de este proyecto y su papel en la dinámica política actual.

Entre los principales hallazgos del análisis destacan tres tendencias:

- 1) **Patrones de conflicto con la Contraloría y otras instituciones:** Una proporción significativa de los actores involucrados en la formulación de esta iniciativa de ley tiene antecedentes de conflictos o agravios importantes con la Contraloría General de la República u otros mecanismos de control institucional.
- 2) **Captación de capital político:** Diversas figuras impulsoras de la propuesta parecen buscar capitalizar el respaldo popular del Presidente, mayoritario en el momento de su diseño y presentación, ya sea debido a aspiraciones electorales o con el objetivo de influir en la agenda política de la Administración.
- 3) **Uso estratégico del referendo:** Como advirtieron figuras opositoras, el referéndum no sólo se propone como herramienta de medición del apoyo popular al Presidente, sino también como un mecanismo que refuerza la estrategia de campaña permanente del gobierno y su antagonismo hacia los controles institucionales.

Las relaciones entre los actores involucrados no son neutrales, sino que reflejan intereses comunes y agendas específicas que trascienden el discurso oficial. Estas conexiones ponen en evidencia la brecha entre las promesas de cambio estructural promovidas por el Ejecutivo y la continuidad de prácticas que benefician intereses particulares. En este sentido, el presente análisis se fundamenta en el contraste entre el discurso y las acciones de quienes ejercen el poder, mostrando cómo el sistema político costarricense está permeado por la intervención de grupos y actores que impulsan agendas determinadas que difieren de las presuntas motivaciones expuestas en el discurso público. Este fenómeno subraya la importancia de examinar críticamente los vínculos entre actores políticos y sus motivaciones reales, desvelando las contradicciones inherentes entre los ideales promovidos públicamente y los intereses que, en última instancia, configuran las decisiones políticas.

³ A la persona lectora interesada, se le recomienda revisar el Análisis de Coyuntura publicado por el OPNA titulado “Un país paralizado por el populismo, la posverdad, la polarización y la disputa entre élites”. Disponible en: <https://opna.ucr.ac.cr/index.php/es/catalogo-2/analisis-de-coyuntura/345-analisis-de-coyuntura-abril-a-julio-2024>

A pesar de la notoria inviabilidad política y jurídica que han llevado a su muerte en la práctica⁴, las condiciones que motivaron la formulación del proyecto permanecen vigentes. La dinámica de confrontación entre Poderes y del Poder Ejecutivo con las instancias de control y fiscalización de la institucionalidad pública no ha desaparecido. Por el contrario, se ha desplazado parcialmente hacia otras entidades del aparato estatal. Este escenario resalta la necesidad de examinar las redes de poder vinculadas a esta iniciativa, así como los recursos políticos, simbólicos e institucionales que los actores involucrados obtienen a través de su participación.

2. Dime con quién andas y te diré quién eres

El proyecto de ley conocido como “Ley Jaguar” ha sido presentado por el oficialismo como una herramienta indispensable para modernizar y agilizar la administración pública, así como para cumplir con promesas de campaña clave, entre ellas la construcción de Ciudad Gobierno y una marina y terminal de cruceros en Limón. Sin embargo, las circunstancias que rodearon su presentación muestran un panorama más complejo.

En la revelación de las personas involucradas realizada por el exdiputado Otto Guevara Guth, y que rompió con el secretismo inicial manejado desde Casa Presidencial sobre el tema, destacan nombres como los de:

- 1) **José Miguel Villalobos:** exministro de la Administración Pacheco de la Espriella, excandidato presidencial y abogado penalista.
- 2) **Alex Solís Fallas:** exdiputado por el Partido Liberación Nacional y excontralor general.
- 3) **Sylvia Solís Mora:** exsubcontralora general.
- 4) **Fabián Volio Echeverría:** abogado constitucionalista y exprocurador general adjunto.
- 5) **Juan Diego Castro Fernández:** exministro de la Administración Figueres Olsen y excandidato presidencial.

La presentación de la Ley Jaguar estuvo precedida por un clima de tensiones interinstitucionales que el OPNA ha descrito como un “fuego cruzado” entre poderes. Esta coyuntura se ve marcada por una serie de enfrentamientos entre el Poder Ejecutivo y órganos como la Contraloría General de la República y la Sala Constitucional, las cuales ejercen funciones de control sobre las iniciativas promovidas desde la Presidencia. En particular, el equipo de comunicación del presidente Rodrigo Chaves intensificó su antagonismo hacia la Contraloría y su titular, Marta Acosta Zúñiga, desde septiembre de 2023, cuando la entidad cuestionó la falta de documentación y la improcedencia de la modalidad propuesta por el Ejecutivo para la construcción de Ciudad Gobierno, uno de sus proyectos insignia⁵.

⁴ Bermúdez, Mario. (23 de abril del 2025). Sentencia completa de Sala IV fulmina escasas posibilidades que quedaban para rescatar jirones del proyecto Jaguar. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sentencia-completa-de-sala-iv-fulmina-escasas-posibilidades-que-quedaban-para-rescatar-jirones-del-proyecto-jaguar/>

⁵ May Grosser, Sebastian. (6 de setiembre de 2023). Contraloría advierte que Ciudad Gobierno no se puede ejecutar bajo modalidad anunciada por el Ejecutivo. *Delfino*. <https://delfino.cr/2023/09/contraloria-advierde-que-ciudad-gobierno-no-se-puede-ejecutar-bajo-modalidad-anunciada-por-el-ejecutivo>

A medida que escalaban las tensiones, el discurso del Ejecutivo adoptó un tono más confrontativo, caracterizando a la institucionalidad costarricense como un obstáculo burocrático indiferente a las necesidades ciudadanas, personificado en la figura de Marta Acosta. En contraste, Rodrigo Chaves y su equipo se posicionaron como representantes de un cambio frente a las "élites políticas de siempre", a pesar de que algunos de sus jerarcas y asesores cuentan con un amplio historial en la política tradicional. Esta narrativa alcanzó su punto álgido el 1 de febrero de 2024, cuando tuvo lugar un debate transmitido en vivo, propuesto por el mandatario, entre representantes del Ejecutivo y la Contraloría. Aunque el Presidente Chaves prometió un "diálogo constructivo", el evento concluyó con ambas partes sin mayores variaciones en sus posturas.

El impacto mediático de este enfrentamiento tuvo implicaciones significativas, particularmente en el fortalecimiento del perfil político de Laura Fernández Delgado, entonces ministra del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Su posterior ascenso al Ministerio de la Presidencia coincidió con el impulso de la Ley Jaguar, posicionándose como una figura clave en la red de actores políticos que influyeron en la formulación y promoción de esta iniciativa. Este proceso no sólo consolidó su papel como una de las principales promotoras del proyecto, sino que también la proyectó en ese momento como una posible candidata presidencial para la continuidad del chavismo.

2.1. Laura Fernández Delgado

Aunque su perfil se fortaleció significativamente como parte del círculo de confianza de Rodrigo Chaves, Laura Fernández no es novicia en la política costarricense. Durante los gobiernos de Óscar Arias (2006 - 2010) y Laura Chinchilla (2010 - 2014), trabajó como asesora en el MIDEPLAN, colaborando con los ministros Kevin Casas, Roberto Gallardo y Laura Alfaro. Entre 2014 y 2018, se desempeñó como jefa de despacho del diputado Mario Redondo Poveda, líder del partido Alianza Demócrata Cristiana (ADC). En las elecciones presidenciales de 2018, Fernández se presentó como candidata a la vicepresidencia y a la primera diputación por San José en la fórmula encabezada por Redondo⁶. Para mayo de ese mismo año, Fernández regresó al MIDEPLAN como investigadora en temas de reforma del Estado⁷.

El vínculo entre Fernández y Redondo persistió. Tras las elecciones municipales de 2020, en las que Redondo ganó la alcaldía del cantón de Cartago con ADC, Fernández asumió los cargos de directora de Planeamiento Estratégico y jefa de despacho en la Municipalidad de Cartago⁸.

Durante la gestión de Redondo, se produjo una serie de acercamientos entre el alcalde y la empresa constructora MECO, que habría resultado en un presunto financiamiento ilegal de

⁶ Alfaro, Josué. (2 de agosto de 2024). Laura Fernández: ¿quién es y cómo llegó a su cargo la ministra en auge que algunos ya ven como relevo de Chaves?. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/laura-fernandez-quien-es-y-como-llego-a-su-cargo/CHXYJD5LQJFADPW5KXFPROSQ5U/story/>

⁷MIDEPLAN. (s.f). Laura Fernández Delgado. *Curriculum Vitae*. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/ISgq5B7tS32sNbAZq9yTww>

⁸ Alfaro, Josué. (2 de agosto de 2024). Laura Fernández: ¿quién es y cómo llegó a su cargo la ministra en auge que algunos ya ven como relevo de Chaves?. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/laura-fernandez-quien-es-y-como-llego-a-su-cargo/CHXYJD5LQJFADPW5KXFPROSQ5U/story/>

la campaña electoral de Redondo⁹ y reuniones clandestinas con Abel González, gerente de operaciones de MECO, para discutir licitaciones de obras viales del cantón¹⁰. En el marco del Caso Diamante, en el que se investigaba esta presunta red de corrupción (al igual que en varias municipalidades) para favorecer a MECO mediante el tráfico de influencias en licitaciones municipales¹¹, el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) realizó una serie de allanamientos en noviembre de 2021 y procedió con la detención de 13 personas, incluido Mario Redondo¹².

En ese contexto, Laura Fernández, quien fungía como presidenta de ADC al momento del arresto de Redondo, defendió públicamente al alcalde, asegurando que éste demostraría su inocencia¹³. Este rol de Fernández como parte del equipo de confianza de Redondo durante su suspensión temporal por el Juzgado Penal de Hacienda le valió críticas, y Fernández fue separada de su puesto en la Municipalidad de Cartago por la alcaldesa interina Silvia Alvarado¹⁴. A pesar de su cercanía al escándalo, Fernández no enfrentó repercusiones legales y en 2022 su carrera política tomó un nuevo giro al ser nombrada jefera del MIDEPLAN bajo la administración Chaves Robles.

El perfil de la entonces Ministra se mantuvo discreto durante el primer año de la gestión de Chaves, pero dos factores clave contribuyeron a su ascenso como figura de alta visibilidad en el Ejecutivo. En primer lugar, el creciente antagonismo entre el Ejecutivo y la Contraloría General de la República (CGR), que culminó en un debate público entre representantes de ambas entidades. Este contexto brindó a Fernández una plataforma para destacar, gracias a su conocimiento técnico adquirido durante años de trabajo en el MIDEPLAN, y se benefició de la exposición mediática que le otorgó su participación en dicho espacio.

En segundo lugar, su transición del MIDEPLAN al Ministerio de la Presidencia coincidió con la salida de Natalia Díaz Quintana, entonces Ministra de la Presidencia y posteriormente

⁹ Cambronero, Natasha. (16 de noviembre de 2021). MECO financió campañas de alcaldes Mario Redondo y Alberto Cole, dice Fiscalía. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/meco-financio-ilegalmente-campanas-de-alcaldes/PD7JZURVYJH6HEH6R26L2PDGFE/story/>

¹⁰ Chinchilla Cerdas, Sofía y Oviedo, Esteban. (25 de junio de 2021). Alcalde Mario Redondo se reunía con gerente de Mecos dentro de vehículos en parqueo de comercio. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/alcalde-mario-redondo-se-reunia-con-gerente-de/UMWSTT4MZVAVPMS3TPVTY3PT74/story/>

¹¹ Rojas, Pablo. (15 de noviembre de 2021). Mario Redondo: de admitir reuniones con gerente de MECO a ser detenido por caso “Diamante”. *CRHoy*.

<https://www.crhoy.com/nacionales/mario-redondo-de-admitir-reuniones-con-gerente-de-meco-a-ser-detenido-por-caso-diamante/>

¹² Muñoz Solano, Daniela. (3 de marzo de 2022). Alcaldes relacionados al caso Diamante seguirán suspendidos hasta mayo. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/alcaldes-relacionados-al-caso-diamante-seguiran-suspendidos-hasta-mayo/>

¹³ Soto Sibaja, Juan Enrique. (21 de noviembre de 2021). Mario Redondo se separa de Alianza Demócrata Cristiana tras escándalo por ‘caso diamante’. *Monumental*.

<https://www.monumental.co.cr/2021/11/21/mario-redondo-se-separa-de-alianza-democrata-cristiana-tras-escandalo-por-caso-diamante/>

¹⁴ Solano, Hermes. (6 de diciembre de 2021). Personal de confianza de Mario Redondo fue removido o trasladado de puesto en Municipalidad de Cartago. *El Observador*.

<https://observador.cr/personal-de-confianza-de-mario-redondo-fue-removido-o-trasladado-de-puesto-en-municipalidad-de-cartago/>

devenida adversaria de Rodrigo Chaves¹⁵. Este cambio, interpretado como parte de una estrategia de reorganización del Ejecutivo para afrontar los dos años restantes de Gobierno, ocurrió en medio de críticas hacia Díaz por una acusada incapacidad para negociar con las diversas fuerzas políticas en la Asamblea Legislativa¹⁶.

Tras asumir el Ministerio de la Presidencia, Fernández mantuvo un rol protagónico en la promoción de la Ley Jaguar. Inicialmente, la estrategia oficialista se centró en reforzar el enfrentamiento con la Contraloría General de la República, incluso extendiendo una invitación a un nuevo debate, que fue declinada por la entidad¹⁷.

La controversia se intensificó con la primera resolución de la Sala Constitucional sobre la primera versión de la Ley Jaguar (“Ley Jaguar 1.0”), presentada en junio de 2024. Aunque Fernández y Chaves celebraron el fallo (alegando que los magistrados de la Sala coincidieron con sus aseveraciones de un supuesto “cogobierno” de la Contraloría), en realidad, la resolución de la Sala establece que “la Contraloría General de la República no ejerce funciones de Administración activa”, por lo que resulta improcedente especular sobre la constitucionalidad de una función que la Contraloría de todos modos no realiza. De manera contradictoria, Fernández y Chaves declararon tener la razón respecto a la viabilidad del proyecto, al mismo tiempo que la Ministra afirmó haber presentado una nueva versión del proyecto de ley, descrita por Chaves como “químicamente pura”¹⁸.

Así, inició un ciclo de posverdad en que el discurso desde el oficialismo alternaba entre la desestimación de las advertencias de otras entidades que evaluaron la Ley Jaguar —como ocurrió con el informe presentado por el Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa¹⁹— y las falsas celebraciones por las “victorias” producto de las resoluciones de la Sala Constitucional que terminaron por dismantelar las distintas versiones del proyecto de ley hasta dejar, esencialmente, un texto reducido sin viabilidad ni impacto material en la legislación costarricense.

Otro caso de difusión de afirmaciones falsas en nombre del impulso de la Ley Jaguar tuvo lugar en noviembre de 2024, en sesión de la Comisión de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, cuando la Ministra solicitaba la tramitación de una nueva versión de

¹⁵ Mora, Carlos. (1 de marzo de 2025). “No soy ingenua, sé cómo se mueve la política”, dice Natalia Díaz tras acciones de Chaves. *CRHoy*.

<https://www.crhoy.com/nacionales/no-soy-ingenua-se-como-se-mueve-la-politica-dice-natalia-diaz-tra-s-acciones-de-chaves/>

¹⁶ Flores, Brandon. (25 de diciembre de 2023). El rol de la ministra de la Presidencia: Analizamos el papel de Natalia Díaz en su año y medio de gestión. *El Financiero*.

<https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/el-rol-de-la-ministra-de-la-presidencia-analizamos/ERQN5QDCUVB6ZJV3CMNP7G36KY/story/>

¹⁷ Gutiérrez Wa-Chong, Tatiana. (20 de junio de 2024). Laura Fernández señala que Contralora esparce falsedades sobre referéndum y se niega a debatir. *La República*.

<https://www.larepublica.net/noticia/laura-fernandez-senala-que-contralora-esparce-falsedades-sobre-referendum-y-se-niega-a-debatir>

¹⁸ Murillo, Álvaro. (30 de julio de 2024). Chaves interpreta como triunfo el revés de ‘ley jaguar’ en Sala IV y presenta plan alternativo. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-interpreta-como-triunfo-el-reves-de-ley-jaguar-en-sala-iv-y-presenta-plan-alternativo/>

¹⁹ Murillo, Álvaro. (14 de agosto de 2024). Informe legislativo sobre proyecto “jaguar”: Presidencia señala “errores” y sesgo partidario del autor. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/informe-legislativo-sobre-proyecto-jaguar-presidencia-senala-errores-y-sesgo-partidario-del-autor/>

la ley reiterando la supuesta problemática de un cogobierno de la Contraloría. En la comisión, Fernández aseguró que podría “dar una bitácora diaria de la coadministración de la Contraloría [...] actividades que no son las que la Constitución mandó a la Contraloría a realizar”. A pesar de la seguridad con que la ministra realizaba sus acusaciones, no fue hasta la interposición de un recurso de amparo que Fernández reconoció que le era imposible proporcionar más información al respecto pues no la tenía, y no fue capaz de indicar los hechos y criterios sobre los que basaba sus afirmaciones²⁰.

A pesar de estas controversias, en concordancia con especulaciones previas sobre la posibilidad de que Laura Fernández se postule como sucesora de Rodrigo Chaves en las elecciones de 2026, el 31 de enero de 2025 —un día antes de la fecha límite establecida por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para que los jerarcas renuncien si desean aspirar a la presidencia o vicepresidencia— la entonces Ministra presentó la renuncia a su cargo. Le acompañaron en esa decisión otros tres jerarcas, entre ellos Mauricio Batalla (Ministerio de Obras Públicas y Transportes) y Anna Katharina Müller (Ministerio de Educación Pública). Posteriormente, tras la visita del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, a la Casa Presidencial, este sostuvo una reunión “discreta” con Laura Fernández y Mauricio Batalla en la residencia del Embajador de EEUU²¹; una “cortesía” inusual con figuras particulares que ya no forman parte del Gobierno.

Tras su renuncia al Ejecutivo, Laura Fernández ha permanecido activa en los espacios vinculados al chavismo. La exministra participó en la manifestación del 18 de marzo de 2025 que exigía la renuncia del Fiscal General, Carlo Díaz²². En ella, se pudo visibilizar la reconfiguración de las fuerzas internas del chavismo tras su participación en las elecciones municipales.

En primer lugar, evidenció cómo las figuras centrales del movimiento aprovecharon la plataforma para ganar visibilidad y consolidarse como representantes y potenciales sucesores del Presidente Chaves. En segundo lugar, destacó la presencia de actores políticos aliados con el oficialismo, cuya relevancia irá en aumento conforme se aproxime el proceso electoral de 2026. En particular, sobresalen dos figuras clave vinculadas al Partido Pueblo Soberano (PPSO), una de las agrupaciones que se ha proclamado como representante del chavismo y que busca consolidarse como su partido “taxi” en los comicios de 2026.

Una de estas figuras es Mayuli Ortega Guzmán, actual presidenta del PPSO y funcionaria de Casa Presidencial, quien en 2022 se desempeñó como coordinadora del voto en el extranjero del PPSD. Ortega, costarricense de nacimiento, se incorporó al chavismo años

²⁰ Bolaños, David. (20 de diciembre de 2024). Laura Fernández no puede sustentar su acusación de que la Contraloría coadministra. *Doble Check*.

<https://radios.ucr.ac.cr/2024/12/doblecheck/laura-fernandez-no-puede-sustentar-que-cgr-coadministra/>

²¹ Chacón Soto, Vinicio. (5 de febrero de 2025). Reunión de Rubio con exministros Batalla y Fernández genera indignación y denuncia ante TSE. *Semanario Universidad*.

<https://semanariouniversidad.com/pais/reunion-de-rubio-con-exministros-batalla-y-fernandez-genera-indignacion-y-denuncia-ante-tse/>

²² Murillo, Álvaro. (18 de marzo de 2025). El presidente de Costa Rica lidera una marcha para exigir la renuncia del fiscal general. *El País*.

<https://elpais.com/america/2025-03-19/el-presidente-de-costa-rica-encabeza-una-marcha-para-exigir-la-renuncia-del-fiscal-general.html>

después de un episodio controversial protagonizado en México. En 2017, se habría postulado como candidata a la alcaldía de Tecolutla, estado de Veracruz, presentando a la autoridad electoral mexicana documentos de identidad falsificados. En aquel momento, buscaba suceder a su entonces esposo y alcalde de Tecolutla, Wenceslao Santiago Castro, quien estaba vinculado al grupo político del exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, actualmente encarcelado por delitos de corrupción y acusado de presuntos crímenes de lesa humanidad²³.

La segunda figura destacada es Boris Marchegiani Carrero, empresario de origen venezolano-estadounidense y actual secretario general del PPSO. A lo largo de las últimas dos décadas, Marchegiani ha mantenido vínculos con diversos partidos políticos nacionales, afirmando haber realizado donaciones a Liberación Nacional, Unidad Social Cristiana, Acción Ciudadana, Movimiento Libertario y Accesibilidad Sin Exclusión. Asimismo, ha intentado postularse en repetidas ocasiones a la alcaldía de Quepos, la más reciente junto al PPSO con Joselyn Chacón como jefa de campaña, candidatura frustrada por la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) que anuló la participación del partido en las elecciones municipales de 2024²⁴.

El reciente acercamiento entre Marchegiani y el oficialismo ha implicado una inyección de financiamiento privado al chavismo, lo que ha permitido intensificar su confrontación hacia otros poderes del Estado. Parte de estos recursos se ha destinado a la instalación de vallas publicitarias con mensajes que replican el discurso oficialista. La primera serie de vallas, financiadas por Marchegiani, incluía el mensaje “RENUNCIEN” sobre las fotografías y títulos de Rodrigo Arias, Presidente de la Asamblea Legislativa; Marta Acosta, Contralora General; Orlando Aguirre, Presidente de la Corte Suprema de Justicia; y Carlo Díaz, Fiscal General.

Menos de dos meses después, una nueva serie de vallas apareció en puntos estratégicos del país, esta vez abiertamente vinculada al PPSO. Las vallas incluían una fotografía tomada durante la manifestación contra el Fiscal General, en la que aparecen Laura Fernández y Pilar Cisneros en el centro, al lado de Mauricio Batalla y Mayuli Ortega, entre otras figuras, junto al logo del PPSO y el texto: “lo que se mira, no se pregunta”. Al respecto, Marchegiani describió las vallas como “una forma de manifestar el total apoyo al rodriguismo”, mientras que Ortega alega que no se trata de propaganda electoral, en respuesta a la solicitud del TSE para que el PPSO rinda cuentas sobre el financiamiento de dichas vallas²⁵.

El papel central de Laura Fernández como heredera del chavismo se vuelve aún más previsible tras la salida de Mauricio Batalla, exministro de Obras Públicas y Transportes

²³ Ávila, Édgar. (24 de enero de 2023). El paso de Mayuli Ortega en México. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/el-paso-de-mayuli-ortega-en-mexico/W4GKJXBMJZAKFIBWQK4H3GLQDI/story/>

²⁴ Campos, Michelle. (20 de enero de 2025). Boris Marchegiani, empresario de las polémicas vallas, pasó por 4 partidos y vendió petróleo de Venezuela. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/boris-marchegiani-empresario-de-las-polemicas/LCR7ECSPSBFDVO3ULCZDM4PMAA/story/>

²⁵ Mora, Cristian. (11 de abril de 2025). TSE exige a Pueblo Soberano reportar el financiamiento de las vallas en las que aparecen diputados y exministros. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/tse-exige-a-pueblo-soberano-reportar-el/GKRJHAOY3BEQ7OCK5ACDL5I7VE/story/>

(MOPT), quien se retiró “voluntariamente” de la política luego de que saliera a la luz un expediente judicial que lo vincula con presuntas acusaciones de abuso sexual²⁶.

A la fecha de publicación del presente análisis, Fernández parece no enfrentar competencia visible y notoria para aspirar a la candidatura presidencial del partido que finalmente termine siendo utilizado como el “taxi” del chavismo. Sin embargo, su eventual campaña podría verse obstaculizada por la reticencia del oficialismo a respaldarla abiertamente como su sucesora²⁷, así como por la investigación en curso que enfrenta ante el TSE por presunta beligerancia política²⁸.

2.2. Alex Solís Fallas

La trayectoria política de Alex Solís Fallas se remonta al primer Gobierno de Óscar Arias Sánchez (1986-1990), donde se desempeñó como diputado del Partido Liberación Nacional (PLN). En 2004, fue nombrado Contralor General de la República, aunque su gestión estuvo marcada por la controversia. Menos de un año después, el Congreso lo destituyó con 39 votos a favor, argumentando falta de honorabilidad requerida para el puesto. Esta decisión se basó en un informe del OIJ que reveló que Solís habría falsificado al menos 27 firmas de familiares en juicios hipotecarios, incluida la de su hermano, el entonces diputado Ottón Solís²⁹. Ante su salida, Alex Solís alegó que su remoción se basó en una decisión política motivada por presiones de grupos económicos afectados por sus resoluciones como Contralor³⁰.

Tras su salida de la Contraloría, Solís intentó mantener influencia en el ámbito político, particularmente en temas constitucionales. En 2016, propuso reformar la Constitución mediante una Asamblea Constituyente, utilizando un referéndum como mecanismo. Sin embargo, su iniciativa fue frenada cuando la Sala Constitucional dictaminó que un proceso de este tipo no podía impulsarse por referéndum, invalidando la recolección de firmas³¹.

La participación de Solís en la elaboración de la Ley Jaguar puede explicarse considerando tanto los aspectos discursivos como las implicaciones materiales de este proyecto sobre la

²⁶ Agencia. (26 de marzo de 2025). Mauricio Batalla pagó 3 millones de colones para librarse de juicio por abuso sexual. *CRHoy*.

<https://www.crhoy.com/nacionales/mauricio-batalla-pago-3-millones-de-colones-para-librarse-de-juicio-por-abuso-sexual/>

²⁷ Campos, Michelle y Oviedo, Esteban. (1 de abril de 2025). Pilar Cisneros duda de Laura Fernández como candidata a la Presidencia. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/politica/pilar-cisneros-duda-de-laura-fernandez-como/EOMT37Z5FRHY7O7GQU6GXEQFLI/story/>

²⁸ Oviedo, Esteban. (1 de abril de 2025). Inspección Electoral del TSE investiga denuncias de beligerancia contra Laura Fernández. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/politica/inspeccion-electoral-del-tse-investiga-denuncias/SQGHXWRSABEJ5MKB2JEV7DLTGE/story/>

²⁹ Redacción. (16 de junio de 2004). Comisión investigará al contralor Álex Solís. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/comision-investigara-al-contralor-alex-solis/VN4ES3OS6VBEPBNP7FKV2ZCJI/story/>

³⁰ Redacción. (14 de diciembre del 2004). Congreso destituyó al contralor Álex Solís. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/congreso-destituyo-al-contralor-alex-solis/OJWMTEZ2XJEEHA7NBF CNSZKV3I/story/>

³¹ Madrigal, Luis Manuel. (17 de julio del 2019). Anulada la autorización de recolección de firmas para convocar a la Asamblea Nacional Constituyente. *Delfino*.

<https://delfino.cr/2019/07/sala-iv-anula-autorizacion-de-recoleccion-de-firmas-para-convocar-a-la-assembly-nacional-constituyente>

Contraloría, así como la intención explícita de Rodrigo Chaves de participar en una Asamblea Constituyente³². No obstante, cuando Otto Guevara reveló que Alex Solís formó parte del equipo asesor que redactó la ley, este buscó desmarcarse públicamente. En un artículo de su autoría publicado en La Nación, Solís afirmó que su colaboración respondía a una motivación patriótica para servir al bien común. Además, señaló que había advertido por escrito sobre la inconstitucionalidad del proyecto y que incluso desaconsejó el uso del nombre "jaguar" para la ley, argumentando que era inconveniente y carecía de relación con el contenido del texto del proyecto³³.

La advertencia de Alex Solís al Ejecutivo sobre la inconstitucionalidad de los aspectos centrales de la propuesta original de la Ley Jaguar revela que el verdadero interés del Presidente radica en instrumentalizar la figura del referéndum. En este contexto, el referéndum es presentado como una herramienta de participación democrática directa, alineada con la idea de representar "la voluntad del pueblo", con el fin de fomentar una retórica de "nosotros y la ciudadanía" frente a "las élites políticas" que han dominado el poder en Costa Rica desde la consolidación del bipartidismo.

2.3. Sylvia Solís Mora

Sylvia Solís Mora es otra de las abogadas constitucionalistas consultadas por el equipo de Rodrigo Chaves para la elaboración de la Ley Jaguar. Solís Mora inició su carrera política vinculada al PLN, siendo seleccionada por el diputado liberacionista Fabio Molina en 2012 como candidata del partido para el puesto de Subcontralora General³⁴. Ocupó el cargo de subcontralora entre 2012 y 2020, bajo el mando de Marta Eugenia Acosta como Contralora General. En 2020, Solís buscó su reelección, pero no fue incluida en la lista final de candidaturas, mientras Acosta sí fue reelecta³⁵. Posteriormente, Solís regresó a la Asamblea Legislativa como asesora de la diputada oficialista Pilar Cisneros Gallo, y afirma haberle asistido en relación con la Ley Jaguar^{36 37}.

2.4. Fabian Volio Echeverría

De manera similar a las figuras mencionadas anteriormente, el abogado constitucionalista Fabián Volio también aportó desde su experticia en materia constitucional para el desarrollo de la Ley Jaguar. No obstante, Volio se diferencia de los otros dos abogados

³² Angulo, Yamileth. (31 de diciembre de 2024). Rodrigo Chaves: Vamos a lograr la fundación de la Tercera República. *El Mundo*.

<https://elmundo.cr/costa-rica/rodrigo-chaves-vamos-a-lograr-la-fundacion-de-la-tercera-republica/>

³³ Solís Fallas, Alex. (13 de junio de 2024). 'Acudí al llamado del presidente'. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/opinion/foros/acudi-al-llamado-del-presidente/UXYGXPX3Q2VDV7PXPVDNKX6LA3A/story/>

³⁴ Mata, Esteban. (5 de diciembre del 2012). Sylvia Solís: 'Soy capaz de trabajar con independencia'. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/politica/sylvia-solis-soy-capaz-de-trabajar-con-independencia/ND3VW/XW4AJDGFMFVMSLDWKELB4/story/>

³⁵ Diario Extra. (24 de noviembre del 2020). Actual subcontralora queda fuera de terna. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/actual-subcontralora-queda-fuera-de-terna>

³⁶ Delfino, Diego. (14 de junio del 2024). Natalia Díaz Quintana: La renuncia que fue, luego no, luego tal vez. *Delfino*.

<https://delfino.cr/2024/06/natalia-diaz-quintana-la-renuncia-que-fue-luego-no-luego-tal-vez>

³⁷ Diario Extra. (11 de junio del 2024). Seis asesores aconsejaron a Chaves para construir la Ley Jaguar. *Diario Extra*.

<https://www.diarioextra.com/noticia/seis-asesores-aconsejaron-a-chaves-para-construir-ley-jaguar>

constitucionalistas al adoptar una posición abierta como defensor y aliado del equipo de Rodrigo Chaves.

Volio ha tenido una extensa carrera en el ámbito institucional: trabajó como Procurador General Adjunto durante los primeros años de la administración Figueres Olsen, y renunció a su cargo en 1997 para asumir por 10 meses la posición de ministro de Justicia luego de la renuncia del ministro Juan Diego Castro, eventual colaborador para la Ley Jaguar junto a Volio³⁸. Posteriormente, Volio continuó su carrera como abogado y ha intervenido en múltiples comisiones legislativas para aportar su criterio respecto a temas de diversa índole, destacando (pero sin limitarse a) la materia constitucional.

Asimismo, la carrera de Volio no ha estado exenta de polémica. Fue una de las 29 personas mencionadas en el informe final de la Comisión Investigadora de Créditos Bancarios de la Asamblea Legislativa sobre el “Cementazo”, publicado en diciembre de 2017. En éste, se solicita que Volio —quien fue asesor jurídico de la Junta Directiva del Banco de Costa Rica (BCR) y elaboró un informe que eventualmente facilitó el nombramiento de Mario Barrenechea, gerente general del BCR detenido por ser el presunto autor detrás de la trama para facilitar créditos bancarios para un supuesto negocio de importación de cemento chino— sea separado de su cargo y se le inhabilite para ejercer cargos públicos por cinco años³⁹. En respuesta al informe, Volio reclamó que la acusación en su contra era falsa, y que se redactó la recomendación de su despido sin otorgarle una audiencia ni oportunidad de defensa. Ante la negativa del Congreso de modificar el informe, Volio recurrió a la Sala Constitucional, y en julio de 2018 la entidad falló a favor de Volio, condenando al Estado al pago de daños y perjuicios por negarle al abogado su derecho de defensa⁴⁰.

Una vez iniciada la administración Chaves Robles, Volio volvió a figurar, esta vez en la lista de colaboradores de la Ley Jaguar. Al respecto, el abogado defendió su acercamiento al Ejecutivo y aclaró que meramente aportó su opinión de manera desinteresada y similar a la asistencia provista a otros Gobiernos, como el de José María Figueres, Óscar Arias y Carlos Alvarado. Asimismo, se pronunció sobre la viabilidad del proyecto de ley, alegando que no creía que existieran roces de constitucionalidad pues no considera que afecte las potestades constitucionalmente asignadas a la Contraloría, y calificando una eventual consulta ante la Sala IV por parte de la Asamblea como una forma de obstaculizar el proceso⁴¹.

³⁸ La Nación. (5 de agosto de 1997). Fabián Volio asume Justicia. *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/fabian-volio-asume-justicia/YQ4OJRNAM5AJ3P3UVUUMUXB5KE/story/>

³⁹ Cambronero, Natasha. (18 de diciembre de 2017). Vea, una por una, a las 29 personas que la comisión del cemento pidió sancionar. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/vea-una-por-una-a-las-29-personas-que-la/L43O5VCWWVGLLCGPTG246PJS6E/story/>

⁴⁰ Madrigal, Luis Manuel. (17 de julio de 2018). Condenan al Estado por violar derecho de defensa en investigación del Congreso sobre el cementazo. *Delfino*. <https://delfino.cr/2018/07/condenan-al-estado-por-hechos-falsos-en-informe-del-congreso-sobre-el-cementazo>

⁴¹ Fonseca, Edgar. (18 de junio del 2024). Abogado Fabián Volio, consultado por Presidencia, no ve desmantelamiento de Contraloría en plan del referéndum. *Puro Periodismo*. <https://www.puroperiodismo.com/2024/06/abogado-fabian-volio-consultado-por-presidencia-no-ve-desmantelamiento-de-contraloria-en-plan-del-referendum/>

Es posible identificar similitudes entre el discurso de Rodrigo Chaves respecto a la “intromisión” de otras entidades mediante la consulta de constitucionalidad, y la postura de Volio respecto a la obstaculización que implicaría esa consulta por parte de la Asamblea Legislativa ante la solicitud de aprobación de la Ley Jaguar. Se trata de una caracterización de aspectos elementales del sistema democrático —como la verificación de la constitucionalidad de un proyecto de ley que busca modificar las potestades de una entidad con funciones constitucionalmente protegidas— como meros obstáculos para un “fin mayor” que consideran merece la pena perseguir.

2.5. Edgar Espinoza Rodríguez

Edgar Espinoza es un periodista, esposo de Pilar Cisneros y descrito por Rodrigo Chaves como el “ciudadano distinguido” que presentó ante el TSE tres solicitudes distintas para la recolección de firmas para el referéndum⁴² ⁴³. Espinoza ha logrado aprovechar la mediatización del proyecto de ley para posicionarse a sí mismo como una cara visible del chavismo. El paso de Espinoza como columnista para La Nación, que abarca desde 1986 hasta su despido en 2007⁴⁴, involucró el desarrollo de antagonismos que en la actualidad se replican en el discurso del Ejecutivo alrededor de la institucionalidad, en especial respecto a la labor del Poder Judicial⁴⁵. Asimismo, el OPNA analiza que el interés de Espinoza por figurar en medios de comunicación, así como sus credenciales como esposo de la segunda figura de mayor relevancia en el círculo cercano de Rodrigo Chaves, invita a seguir de cerca una eventual aspiración para capitalizar su relación con el oficialismo y ascender a un puesto de representación formal posterior a la Administración Chaves Robles.

2.6. Juan Diego Castro Fernández

Juan Diego Castro Fernández, exministro de la Administración Figueres Olsen (1994-1998) y excandidato presidencial en 2018, ha logrado obtener visibilidad mediática debido a su acercamiento al círculo cercano del Presidente Chaves, inclusive participando como invitado en múltiples conferencias de prensa en Casa Presidencial.

Castro es un actor veterano en la política costarricense, con vinculaciones puntuales con las mismas “élites políticas” que critica Chaves. Mantuvo una relación estrecha con José María Figueres Olsen, expresidente del PLN: antes de su mandato presidencial, fue su abogado

⁴² Gutiérrez Wa-Chong, Tatiana. (5 de junio de 2024). Esposo de Pilar Cisneros Édgar Espinoza entregó documentación al TSE para recolectar firmas para el referéndum. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/esposo-de-pilar-cisneros-edgar-fonseca-entrego-documentacion-al-tse-para-recolectar-firmas-para-el-referendum>

⁴³ Muñoz Solano, Daniela. (9 octubre de 2024). Édgar Espinoza gestiona ante TSE tercer intento de referéndum sobre nueva versión de “Ley Jaguar”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/edgar-espinoza-gestiona-ante-tse-tercer-intento-de-referendum-sobre-nueva-version-de-ley-jaguar/>

⁴⁴ Gutiérrez Wa-Chong, Tatiana. (5 de junio de 2024). Esposo de Pilar Cisneros Édgar Espinoza entregó documentación al TSE para recolectar firmas para el referéndum. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/esposo-de-pilar-cisneros-edgar-fonseca-entrego-documentacion-al-tse-para-recolectar-firmas-para-el-referendum>

⁴⁵ Bonilla Guzmán, Luis Alonso. (11 de abril de 2020). La realidad del sentido solidario de los servidores del Poder Judicial. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/opinion/la-realidad-del-sentido-solidario-de-los-servidores-del-poder-judicial/>

en una demanda por difamación relacionada con el libro *El caso Chemise*⁴⁶ y ocupó varias carteras ministeriales en la administración de Figueres Olsen, siendo ministro de Seguridad Pública entre 1994 y 1996, y ministro de Justicia entre 1996 y 1997.

Su paso por el Ejecutivo estuvo marcado por controversias, especialmente dos episodios que reflejan una notable similitud entre el estilo de gestión de Castro y el de Chaves. Como ministro de Seguridad, firmó una orden de compra de aproximadamente ₡1.076 millones con la industria militar de Israel sin la debida consulta a la Contraloría, utilizando fondos inexistentes de la Dirección General de Aviación Civil, lo que culminó meses después en un escándalo de corrupción relacionado con sus altos jerarcas⁴⁷. Además, fue el primer Ministro en la historia de Costa Rica en recibir un voto de censura del Poder Legislativo —impulsado por miembros de su propio partido, como el entonces Presidente de la Asamblea, Antonio Álvarez Desanti— debido a un supuesto intento de intimidación contra el Congreso al rodear la Asamblea Legislativa con un contingente de policías armados, en medio de un clima de tensión política por la inseguridad en el país⁴⁸ ⁴⁹. Tras la censura, Castro se trasladó al Ministerio de Justicia, al cual renunció en 1997 sin especificar razones. Esta renuncia fue lamentada públicamente por Figueres, quien agradeció con ojos llorosos la “amistad sincera” de Castro⁵⁰.

Además de su relación con Figueres, Castro también cultivó vínculos con otras figuras políticas de alto perfil. Antes de lanzar su campaña presidencial en 2017, habría estado vinculado con Celso Gamboa Sánchez —viceministro de Seguridad y luego viceministro de la Presidencia bajo la administración Chinchilla Miranda (2010-2014), y Magistrado de la Sala III hasta su destitución producto de su rol en el caso del Cemento Chino o “Cementazo”—. Gamboa describió a Castro como un “mentor” y fue invitado en su boda⁵¹, aunque una vez iniciada su campaña presidencial la posición de Castro fue crítica hacia Gamboa.

La beligerancia en contra de la “prensa canalla”, que ahora es recurrente en las conferencias de prensa en Casa Presidencial, han sido una constante en la carrera política de Castro. En la esfera pública, Castro ha sido proclive al litigio contra periodistas, dispuesto a llegar al ámbito judicial en los casos que considere oportuno y necesario.

Un ejemplo destacado de esto es su antagonismo hacia el periódico La Nación, que incluyó una demanda contra el periódico y tres de sus periodistas por reportar sobre beneficios que Castro presuntamente seguía recibiendo después de su salida del Ministerio de Justicia. La

⁴⁶ Murillo, Álvaro. (6 de diciembre de 2017). Juan Diego Castro, el temor y la furia. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/juan-diego-castro-temor-la-furia/>

⁴⁷ La Nación. (27 de octubre de 1997). Compra de armas bajo presión. *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/compra-de-armas-bajo-presion/LD2WOORDZVBRVALGLKQ7LRFWU4/story/>

⁴⁸ Murillo, Álvaro. (6 de diciembre de 2017). Juan Diego Castro, el temor y la furia. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/juan-diego-castro-temor-la-furia/>

⁴⁹ La Nación. (15 de diciembre de 1995). Censurado ministro Castro. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/censurado-ministro-castro/X3Q2EE6XMRF5BP6GMLTIMUIVUI/story/>

⁵⁰ La Nación. (25 de julio de 1997). Renunció el ministro Juan Diego Castro. *La Nación*. <https://www.nacion.com/archivo/renuncio-el-ministro-juan-diego-castro/JGLXOPR25ZF6JMB6DJWTPU33GM/story/>

⁵¹ Murillo, Álvaro. (6 de diciembre de 2017). Juan Diego Castro, el temor y la furia. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/juan-diego-castro-temor-la-furia/>

demanda contó con el apoyo de José María Figueres, quien estuvo presente junto a su madre, Karen Olsen Beck, en la sala de la sentencia y celebró el eventual fallo a favor de Castro⁵². Esta resolución fue criticada por Newseum, una organización vinculada al Comité Mundial para la Libertad de Prensa⁵³, que la calificó como “un preocupante ejemplo de cuánto daño pueden causar a la libertad de expresión unas leyes restrictivas y un poder judicial sin sentido”.

La relación conflictiva de Castro contra algunos elementos de la prensa ha continuado hasta la actualidad: en 2016, publicó el libro *Torturadores mediáticos*, en el que denuncia el supuesto acoso recibido por ciertos medios, comparando la cobertura mediática que recibió con el uso de máquinas de tortura durante la Inquisición. Mientras que en 2018, se refirió a La Nación como un “pasquín diabólico”⁵⁴, y en 2023 publicó otro libro titulado *los canallas.info*, en el que enumera a los periodistas “canallas” y “cropófagos mediáticos”⁵⁵ que lo han criticado o expuesto información sobre su accionar durante su paso por el escenario político nacional.

La similitud en las posturas de Castro y Chaves, además de la motivación de Castro de participar nuevamente en la arena política, facilitó un eventual acercamiento a pesar de las críticas previas proferidas por Castro contra Chaves. Castro fue el candidato presidencial del Partido Integración Nacional (PIN) en 2018, impulsando un discurso de antagonismo contra los partidos tradicionales — pese a su paso por el PLN y su apoyo a Johnny Araya como precandidato del PLN en 2008⁵⁶—, promoviendo la centralidad del Ejecutivo mediante el gobierno por decretos, y una postura de “mano dura” contra la criminalidad⁵⁷. Su derrota en 2018 no extinguió por completo sus aspiraciones presidenciales, aunque no logró inscribir a su nuevo partido, Reconstrucción CR, para las elecciones de 2022⁵⁸. Es durante ese período transitorio —en que Castro no había desistido totalmente de sus aspiraciones presidenciales y consideraba inscribirse como candidato bajo otro partido⁵⁹, por lo que percibía a Rodrigo Chaves como un posible adversario—, que ocurre el cambio de postura de Castro para adaptarse a la creciente popularidad del eventual ganador de la contienda.

⁵² Idem.

⁵³ Comité Mundial para la Libertad de Prensa. (4 de mayo de 2001). *Inauguración de exhibición sobre diario «La Nación»*. IFEX. <https://ifex.org/es/inauguracion-de-exhibicion-sobre-diario-la-nacion/>

⁵⁴ Oviedo, Esteban. (16 de enero de 2018). Juan Diego Castro lanza violento ataque a 'La Nación'. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/juan-diego-castro-lanza-violento-ataque-a-la/A7MHBVV3WNDMBCTQO5GYKMYTNA/story/>

⁵⁵ Castro, Juan Diego. (s.f.). *Presentación*. Loscanallas.info. <https://loscanallas.info/presentacion/>

⁵⁶ Mora, Carlos Jesús. (27 de noviembre de 2008). Juan Diego Castro dio adhesión a Araya. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/juan-diego-castro-dio-adhesion-a-araya>

⁵⁷ Sequeira, Aarón. (30 de mayo de 2017). Juan Diego Castro lanza su aspiración presidencial por el PIN con ataque a los 'partidos tradicionales'. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/juan-diego-castro-lanza-su-aspiracion-presidencial-por-el-pin-con-ataque-a-los-partidos-tradicionales/FIDUCFBTP5HHBCYWBWAO2CFGTE/story/>

⁵⁸ Murillo, Álvaro. (4 de enero de 2021). Juan Diego Castro aborta inscripción de su nuevo partido para el 2022. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/juan-diego-castro-aborta-inscripcion-de-su-nuevo-partido/>

⁵⁹ Arrieta, Esteban. (28 de abril de 2021). Juan Diego Castro acepta interés presidencial para el 2022. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/juan-diego-castro-acepta-interes-presidencial-para-el-2022>

Previo a su acercamiento al equipo de Rodrigo Chaves, Juan Diego Castro describía al candidato como “un producto super mercadeado detrás del que se mueven intereses desconocidos” y “el enemigo más peligroso del país en este momento”, alegando que el Partido Acción Ciudadana (del que Chaves fue ministro de Hacienda) lo había traído al país como una “falsa pomada canaria” y que en realidad no le interesaban los problemas del país. Su crítica se extendió a Pilar Cisneros, tildándola de “política con chaqueta de periodista” y acusando tanto a ella como a Chaves de estar engañando a la población⁶⁰. Inclusive, una semana antes de la primera ronda electoral de 2022, Castro expresó nuevamente su profunda discrepancia hacia Chaves en una entrevista con Diario Extra, en la que alegaba que “jamás votaría por Rodrigo Chaves” por la procedencia cuestionable del financiamiento de su campaña y por sus vínculos con Pilar Cisneros (a quien acusó de asesorar una campaña sucia en su contra junto a su esposo, Edgar Espinoza)⁶¹.

Una vez finalizada la primera ronda electoral de 2022, en que Rodrigo Chaves del PPSD y José María Figueres del PLN pasan al balotaje, la postura crítica de Castro se desvanece y anuncia públicamente su respaldo a Rodrigo Chaves⁶².

Luego de la victoria del PPSD, Juan Diego Castro participó como abogado y asesor en la comparecencia de la entonces ministra de Salud, Jocelyn Chacón, ante la Comisión Especial Investigadora de la Asamblea Legislativa sobre el financiamiento de los partidos políticos en enero de 2023. Esta comparecencia fue motivada por denuncias relacionadas con el uso de troles para atacar a periodistas y diputados, uno de los cuales fue identificado como pagado por Chacón, quien fungió como jefa de campaña del PPSD durante las elecciones de 2022⁶³. Para agosto de ese mismo año, Castro pidió públicamente apoyo para el partido “heredero” de Chaves, Aquí Costa Rica Manda (ACRM), en las elecciones municipales de 2024⁶⁴. En ese momento, la única figura prominente del partido era Federico “Choreco” Cruz, asesor de Chaves y presidente de ACRM⁶⁵.

La relación entre Castro y Chaves parecía mantenerse en un segundo plano. Sin embargo, en junio de 2024, tras el anuncio de la Ley Jaguar por parte del presidente, Otto Guevara —otro asesor cercano al mandatario— mencionó a Castro como uno de los consejeros de

⁶⁰ Redacción. (31 de enero de 2023). Circula video donde Juan Diego Castro habla pestes de Rodrigo Chaves y Pilar Cisneros. *CulturaCR.net*. <https://culturacr.net/juan-diego-castro-habla-pestes-de-rodrigo-chaves/>

⁶¹ Diario Extra. (2 de febrero de 2022). “Pagué caro por mi ingenuidad política”. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/pague-carro-por-mi-ingenuidad-politica>

⁶² Murillo, Álvaro. (28 de febrero de 2022). Chaves y Figueres reciben nuevas adhesiones de cara a la segunda ronda. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-y-figueres-reciben-nuevas-adhesiones-de-cara-a-la-segunda-ronda/>

⁶³ Bermúdez Vives, Mario. (30 de enero de 2023). Ministra Jocelyn Chacón declaró que solo pagó a un trol para una campaña de salud “por medios oficiales”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ministra-jocelyn-chacon-declaro-que-solo-pago-a-un-trol-para-una-campana-de-salud-por-medios-oficiales/>

⁶⁴ Arrieta, Esteban. (7 de agosto de 2023). (Video) Juan Diego Castro pide voto para partido afín a Rodrigo Chaves en elecciones de alcalde. *La República*. <https://estiloejecutivo.larepublica.net/noticia/video-juan-diego-castro-pide-voto-para-partido-afin-a-rodrigo-chaves-en-elecciones-de-alcalde>

⁶⁵ Murillo, Álvaro. (16 de marzo de 2024). ‘Choreco’ Cruz abandona partido que intentó representar al chavismo en elecciones municipales. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/choreco-cruz-abandona-partido-que-intento-representar-al-chavismo-en-elecciones-municipales/>

Chaves en el desarrollo del proyecto de ley⁶⁶. Desde entonces, Castro asumió un rol más visible en la defensa de esta legislación, recurriendo a publicaciones en redes sociales para lanzar acusaciones contra quienes promovieron la consulta de constitucionalidad del proyecto⁶⁷.

El acercamiento progresivo de Castro al Ejecutivo culminó el 23 de octubre de 2024, cuando regresó a la Casa Presidencial después de 27 años para participar como invitado en una conferencia de prensa del presidente —aunque ha aparecido en múltiples ocasiones desde entonces—. Se trata de una relación simbiótica entre dos figuras políticas que buscan consolidar su apoyo electoral de cara a la campaña de 2026, apelando a la similitud de sus bases electorales producto de la coincidencia en su discurso antisistema. Además, su estrategia incluye el uso de símbolos icónicos: en el caso de Castro, el casco y la escoba, emblemáticos de su campaña presidencial con el PIN en 2018; y en el caso de Chaves, el jaguar, presentado como un símbolo de fortaleza e identidad nacional. Este último, sin embargo, ha sido objeto de controversia, dado que la institución que inicialmente popularizó el término “economía jaguar” para Costa Rica, Bank of America, posteriormente criticó la Ley Jaguar, alertando sobre los riesgos que implicaría la reducción de la capacidad de control de la Contraloría⁶⁸.

La intervención de Castro en la conferencia de prensa se centró en cuestionamientos al Poder Judicial, lo que no pasó desapercibido. Este enfoque se alinea con el discurso de otros asesores cercanos a Chaves, como José Miguel Villalobos, abogado y exministro del PUSC, quien también cuenta con una extensa trayectoria en la política nacional y comparte una narrativa crítica hacia las instituciones “tradicionales”.

En intervenciones recientes, Castro ha endurecido aún más su discurso contra las instancias judiciales, al afirmar que las investigaciones en curso contra el Presidente de la República constituyen un “golpe de Estado judicial” supuestamente orquestado por Carlo Díaz desde el Ministerio Público. Esta serie de eventos, que interpreta como parte de una persecución política contra el mandatario, ha sido englobada bajo el nombre de “Isla Plata”, una narrativa en la que sostiene que el intento de remover el fuero presidencial se articula desde diversas instituciones, incluyendo tanto al Ministerio Público como al Tribunal Supremo de Elecciones. Con este relato, Castro —en conjunto con José Miguel Villalobos, el abogado del Presidente Chaves— se posiciona como uno de los críticos más contundentes del Poder Judicial, alineándose con la estrategia del oficialismo de deslegitimar la percepción pública en torno al sistema de contrapesos institucionales.

2.7. José Miguel Villalobos Umaña

La trayectoria de José Miguel Villalobos en la política costarricense es extensa, e inicialmente estuvo marcada por su cercanía al Partido Unidad Social Cristiana (PUSC),

⁶⁶ Mora, Carlos. (4 de octubre de 2024). Exministro y asesor de Chaves en Ley Jaguar aparece con deuda de ₡290 millones en la CCSS. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/exministro-y-asesor-de-chaves-en-ley-jaguar-aparece-con-deuda-de-290-millones-en-la-ccss/>

⁶⁷ Bolaños, David. (16 de julio de 2024). Juan Diego Castro difunde falsedades sobre consulta de Contraloría por proyecto de Ley Jaguar. *Doble Check*. <https://radios.ucr.ac.cr/2024/07/doblecheck/juan-diego-castro-consulta-cgr-ley-jaguar/>

⁶⁸ Bank of America. (2024). *LatAm At a Glance*. BofA Global Research. <https://d1qqtien6gys07.cloudfront.net/wp-content/uploads/2024/06/Costa-Rica-062424.pdf>

Miguel Ángel Rodríguez y Abel Pacheco. Entre 1998 y 2001, fue miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) durante la administración de Miguel Ángel Rodríguez Echeverría⁶⁹. Posteriormente, trabajó como asesor cercano de Abel Pacheco en la campaña electoral que llevó al PUSC al poder en 2002. Una vez en el Gobierno, ocupó el cargo de ministro de Justicia y asesor legal de Pacheco, hasta que fue separado de su puesto en octubre de 2002 debido a un conflicto interno con otros jerarcas de la administración⁷⁰. Este enfrentamiento surgió a raíz de las críticas de Villalobos, quien cuestionó las motivaciones detrás de ciertas decisiones gubernamentales y acusó a Pacheco de ceder ante "grupos que intentan vender el país". Su salida representó una confirmación del rumbo de la administración Pacheco de la Espriella desde el "abelismo" hacia una política económica neoliberal⁷¹.

Tras su destitución, Villalobos no abandonó su interés por la política y buscó formar una "nueva fuerza electoral" con miras a las elecciones presidenciales de 2006⁷². Fue uno de los fundadores del partido Alianza Democrática Nacionalista (ADN)⁷³ y promovió la creación de una Gran Alianza Nacional que incluyera figuras como José Miguel Corrales, candidato del PLN en 1998, y Ottón Solís, líder del PAC en 2002⁷⁴. Sin embargo, la coalición fracasó, y Villalobos se postuló como candidato presidencial y diputado por ADN en 2006. Su campaña defendió una agenda nacionalista, caracterizada por la promoción de "un Estado fuerte, pero pequeño," y adoptó posturas en línea con partidos como el PAC al oponerse al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, calificando su aprobación como una "traición a la patria"⁷⁵ ⁷⁶. En las elecciones, ADN obtuvo apenas un 0.23% de los votos, lo que llevó a Villalobos a relegar sus aspiraciones políticas para concentrarse en su carrera como abogado. Aunque su perfil político se redujo, asumió la defensa en procesos legales contra varios jerarcas vinculados tanto al PLN como al PUSC.

Previo a la victoria de Rodrigo Chaves, Villalobos expresó escepticismo hacia su figura y críticas severas a otros actores políticos que eventualmente se asociarían con el mandatario. En 2021, calificó a Juan Diego Castro como representante de un "elemento

⁶⁹ Caja Costarricense de Seguro Social. (s.f.). *Históricos de Juntas Directivas*. <https://www.ccss.sa.cr/junta-directiva-integracion>

⁷⁰ La Nación. (4 de abril de 2003). Villalobos formaría nuevo partido. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/villalobos-formaria-nuevo-partido/WARCX24O4NEZFPPUISUAN5ZD/B4/story/>

⁷¹ Ugalde, Rafael. (8 de noviembre de 2002). Cómo cavar la tumba para un ministro. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/pais/cmo-cavar-la-tumba-para-un-ministro/>

⁷² La Nación. (4 de abril de 2003). Villalobos formaría nuevo partido. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/villalobos-formaria-nuevo-partido/WARCX24O4NEZFPPUISUAN5ZD/B4/story/>

⁷³ La Nación. (10 de junio de 2005). Entrevista: José Miguel Villalobos. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/entrevista-jose-miguel-villalobos/HYBZ4D2ZOFEEJHMKFJ7F4X62QE/story/>

⁷⁴ La Nación. (6 de setiembre de 2005). Alianza de partidos entrabada por líos en Unión Patriótica. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/alianza-de-partidos-entrabada-por-lios-en-union-patriotica/VVIDQ7CYDNEILH7VDS2QMPNHAU/story/>

⁷⁵ Guerrero Portilla, Lidiette. (10 de noviembre de 2005). Candidatos presidenciales en contra del TLC. *Universidad de Costa Rica*. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2005/11/10/candidatos-presidenciales-en-contra-del-tlc.html>

⁷⁶ La Nación. (4 de abril de 2003). Villalobos formaría nuevo partido. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/villalobos-formaria-nuevo-partido/WARCX24O4NEZFPPUISUAN5ZD/B4/story/>

caudillista neofascista” y describió su campaña presidencial de 2018 como un “fenómeno terriblemente trágico”. Inclusive, alegó que la candidatura más cercana al estilo de Castro era la de Rodrigo Chaves, quien era impulsado por “ciertos sectores del calderonismo no socialcristiano” vinculados a Rafael Ángel Calderón Fournier⁷⁷.

No obstante sus críticas anteriores, José Miguel Villalobos se acercó progresivamente al Ejecutivo y figuró en la lista de asesores clave para el desarrollo de la Ley Jaguar. Tras hacerse público su vínculo con Rodrigo Chaves, Villalobos fue objeto de críticas al revelarse que tendría una deuda de ₡290,332,088 con la CCSS, institución en cuya Junta Directiva había servido anteriormente. Esta deuda fue desestimada por Chaves en una conferencia de prensa en Casa Presidencial, donde Villalobos participó en calidad de abogado del mandatario⁷⁸. La posición concedida por Chaves hacia Villalobos implica la oficialización de su vínculo, y una representación de la confianza depositada por Chaves en Villalobos para enfrentar uno de los principales retos del chavismo para la campaña de 2026: los más de 50 expedientes activos en el Ministerio Público relacionados con el Presidente Rodrigo Chaves⁷⁹ y la acusación por concusión presentada por la Fiscalía General en contra del Presidente y del Ministro de Cultura, Jorge Rodríguez Vives⁸⁰.

A partir de esta alianza, Rodrigo Chaves se convierte en el cliente más notorio en la carrera de José Miguel Villalobos, y se suma a una larga lista de jerarcas y actores de poder que han recurrido a los servicios del abogado, entre los cuales se encuentran: Carlos Andrés Pérez, condenado por el feminicidio de su esposa María Tacsan⁸¹; Harry Bodaan, empresario neerlandés y uno de los acusados del asesinato y violación de María Luisa Cedeño⁸²; Eduardo Li, expresidente de la Federación Costarricense de Fútbol y ex jerarca de la FIFA, imputado por delitos de corrupción en el caso FIFA Gate⁸³; Alexander Leudo,

⁷⁷ CN2 Noticias Cablevisión. (6 de abril de 2021). *Cara a Cara con el Pueblo • “El Rumbo del País”*. [Video]. Facebook. <https://www.facebook.com/CN2NoticiasPuriscal/videos/141146474606798>

⁷⁸ Mora, Carlos. (18 de diciembre de 2024). Abogado de Chaves no valora pagar deuda por ₡290 millones que tiene con la Caja. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/abogado-de-chaves-sobre-millonaria-deuda-a-la-ccss-si-la-caja-qui-ere-judicializar-lo-vamos-a-pelear/>

⁷⁹ Alfaro, Josué. (10 de octubre de 2024). Rodrigo Chaves acumula 60 causas judiciales en menos de tres años de gobierno: vea el detalle de las 53 en investigación y las 7 desestimadas. *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.cr/economia-y-politica/chaves-acumula-60-causas-judiciales-en-menos-de-L7X6IR7KXBG4ZHWI4WMUBPK2NQ/story/>

⁸⁰ Cambroner, Natasha. (7 de abril de 2025). Fiscal general acusa a Rodrigo Chaves por concusión en millonaria contratación del BCIE; surge un testigo de la corona. *La Nación*. <https://www.nacion.com/politica/fiscal-general-acusa-a-rodrigo-chaves-por/XVE67MOO7VHUTJLHLG2FDL3L4/story/>

⁸¹ Murillo, José Adelio. (19 de agosto de 2024). Médico esposo de María Tacsan condenado a pena máxima por femicidio. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/abogado-del-esposo-de-maria-tacsan-niega-responsabilidad-del-medico-por-muerte-en-cierre-de-juicio/>

⁸² Salas, Yeryis. (18 de octubre de 2024). Tribunal emite orden de captura contra Harry Bodaan. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/tribunal-emite-orden-de-captura-contra-harry/JIUFKFA3VNB47N4BM3AVVE4KHI/story/>

⁸³ Agüero, Mercedes. (26 de julio de 2015). El inesperado fuera de juego de Eduardo Li, el empresario del fútbol. *La Nación*. <https://www.nacion.com/data/el-inesperado-fuera-de-juego-de-eduardo-li-el-empresario-del-futbol/ET4XVFY7S5CPJHXUMQHI3WNA5U/story/>

narcotraficante colombiano⁸⁴; Silvia Martínez, vinculada a la banda criminal de El Indio y condenada a ocho años por tráfico de drogas agravado⁸⁵; un empresario de apellidos Segura Angulo, líder de una organización criminal vinculada a lavado de dinero proveniente del narcotráfico en el caso Fénix^{86 87}; Eliseo Vargas, expresidente de la CCSS imputado por cinco delitos de peculado en el caso Caja-Fischel⁸⁸; Roberto Dobles, exministro de Ambiente bajo Óscar Arias absuelto en el caso Crucitas⁸⁹, quien fue coordinador de la Comisión de Energía de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP) para el impulso de la explotación petrolera en el país, y consultor para Black Hills Corp, empresa estadounidense interesada en la explotación de gas y petróleo en Costa Rica⁹⁰; 5 imputados en el caso de la trocha fronteriza, entre los cuales están Manuel Serrano y Miguel Ramírez, exfuncionarios del Conavi, así como los empresarios Giovanni Barallis y Alexander Mesén⁹¹; Paola Mora, expresidenta del BCR y una de 8 imputados por el caso Cementazo-BCR⁹², quien mantenía comunicación constante con otro de los clientes de Villalobos, el exdiputado Otto Guevara; Guevara y la prestamista Carla Vanessa Gómez también recibieron asesoría legal por parte de Villalobos, en un caso vinculado a un supuesto financiamiento ilegal de \$400.000 en fondos de precampaña⁹³.

⁸⁴ The Tico Times. (6 de mayo de 2014). Alleged drug kingpin could be released this month from low-security Costa Rica prison after serving less than half of his sentence. *The Tico Times*. <https://ticotimes.net/2014/05/06/alleged-drug-kingpin-could-be-released-this-month-from-low-security-costa-rica-prison-after-serving-less-than-half-of-his-sentence>

⁸⁵ Solano, Hugo. (3 de febrero de 2015). Abogados divergen sobre condenas a la banda de El Indio. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/abogados-divergen-sobre-condenas-a-la-banda-de-el-indio/MF7W4EVGXJHLFIDFAEH4TO7OQ/story/>

⁸⁶ Arley, Alejandro. (19 de junio de 2024). Caso Fénix: Anulada audiencia preliminar y expediente pasa a otro Juzgado. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/caso-fenix-anulada-audiencia-preliminar-y-expediente-pasa-a-otro-juzgado/>

⁸⁷ Murillo, José Adelio. (9 de agosto de 2024). Caso Fénix: cabecillas de banda sospechosa de lavar dinero narco pasarán 3 meses más en prisión. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/caso-fenix-cabecillas-de-banda-sospechosa-de-lavar-dinero-narco-pasaran-3-meses-mas-en-prision/>

⁸⁸ Arguedas, Carlos. (8 de marzo de 2014). Sala III ratifica cuatro años de prisión contra Eliseo Vargas. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/judiciales/sala-iii-ratifica-cuatro-anos-de-prision-contra-eliseo-vargas/F7GSEFFNANCZLMG6RQYC5S57AA/story/>

⁸⁹ Córdoba, Paula. (14 de noviembre, 2023). Caso Crucitas: Defensor pide absolutoria para Exministro de Ambiente. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/sin-categoria/caso-crucitas-defensor-pide-absolutoria-para-exministro-de-ambiente/>

⁹⁰ Molina, Lucía. (22 de enero de 2024). Roberto Dobles: el exministro que negoció con petrolera e impulsa la explotación de hidrocarburos en el país como asesor de UCCAEP. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/roberto-dobles-el-exministro-que-negocio-con-petrolera-e-impulsa-la-explotacion-de-hidrocarburos-en-el-pais-como-asesor-de-uccaep/>

⁹¹ Rojas, Pablo. (30 de septiembre de 2019). La trocha llega a audiencia ¿Qué dice abogado de imputados?. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/video-la-trocha-llega-a-audiencia-que-dice-abogado-de-imputados/>

⁹² Soto, Michael. (26 de marzo de 2019). "En estructura creada para distracción de fondos públicos" Paola Mora tenía rol delictivo, señala juez. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/en-estructura-creada-para-distraccion-de-fondos-publicos-mora-tenia-rol-delictivo-senala-juez/>

⁹³ La Nación. (8 de noviembre de 2011). Financista contradice versión de Guevara sobre origen de dinero. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/financista-contradice-version-de-guevara-sobre-origen-de-dinero/XEDWQ7ZTWBB2ROHSYCOVR67ZOU/story/>

Recientemente, Villalobos ha adquirido una mayor visibilidad por dos razones. En primer lugar, debido a la decisión del Colegio de Abogados de revocarle temporalmente su licencia profesional, al determinar que incumplió con las obligaciones del servicio para el que fue contratado⁹⁴. En segundo lugar —y de mayor relevancia política—, por asumir un rol de defensor público del Presidente en medios de comunicación, luego de la acusación por concusión presentada contra Rodrigo Chaves y Jorge Rodríguez, relacionada con presuntas gestiones para favorecer a la empresa RMC La Productora S.A., propiedad de Christian Bulgarelli⁹⁵.

2.8. Otto Guevara Guth

Otto Guevara —abogado, exdiputado y candidato presidencial habitual del Movimiento Libertario— ha sido uno de los actores políticos más significativos para el impulso de la Ley Jaguar detrás de escenas. En medio de la especulación respecto a quiénes conformaron el equipo de autores intelectuales del proyecto de ley, y ante la negativa por parte de Rodrigo Chaves de compartir información respecto a sus integrantes⁹⁶, Guevara emergió como un actor protagónico al revelar la lista de colaboradores que brindaron asesoría al mandatario para la elaboración de la ley.

Este acto le permitió presentarse como una figura influyente dentro del círculo cercano de Chaves y atribuirse el mérito de haber conceptualizado el referéndum multitemático propuesto en la Ley Jaguar⁹⁷. Cabe destacar que Guevara ya había expresado públicamente su intención de promover un referéndum similar antes del anuncio oficial de la ley, con temáticas similares a las contenidas en la Ley Jaguar⁹⁸.

La confirmación de una alianza entre el oficialismo y el exdiputado libertario marcó el retorno de Guevara al escenario político tras un periodo de relativo retiro provocado por controversias legales y éticas que afectaron tanto su imagen como la del partido que fundó, el Movimiento Libertario.

Uno de los episodios más controvertidos de la trayectoria política de Otto Guevara ocurrió durante su segundo período como legislador del Movimiento Libertario, cuando fue acusado de participar en el caso conocido como el Cementazo, un evento que entrelaza a varios de los colaboradores de la Ley Jaguar. En este contexto, Guevara fue señalado por presunto tráfico de influencias a favor del empresario Juan Carlos Bolaños, vinculado a la importación

⁹⁴ Ballesteros, Rebeca. (27 de enero del 2025). Jose Miguel Villalobos, abogado de Rodrigo Chaves, suspendido 11 meses en el ejercicio de la profesión. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/jose-miguel-villalobos-abogado-de-rodrigo-chaves-suspendido-11-meses-en-el-ejercicio-de-la-profesion/>

⁹⁵ Chaves, Mathew. (7 de abril de 2025). Fiscalía acusa al presidente Chaves y al ministro Jorge Rodríguez por presunta concusión en contrato del BCIE. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/fiscalia-acusa-al-presidente-chaves-y-al-ministro-jorge-rodriguez-por-presunta-concusion-en-contrato-del-bcie/>

⁹⁶ Diario Extra. (13 de junio del 2024). Chaves guarda silencio sobre asesores de Ley Jaguar. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/chaves-guarda-silencio-sobre-asesores-de-ley-jaguar>

⁹⁷ Diario Extra. (11 de junio del 2024). Seis asesores aconsejaron a Chaves para construir la Ley Jaguar. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/seis-asesores-aconsejaron-a-chaves-para-construir-ley-jaguar>

⁹⁸ Otto Guevara Guth [@OttoGuevaraG]. (25 de abril de 2024). PROPUESTA PARA REFERÉNDUM MULTI-TEMÁTICO EN COSTA RICA [Tweet]. X. <https://x.com/OttoGuevaraG/status/1783481454984389052?t=EVl0YvCspQBD5odfB3sQyA&s=08>

de cemento chino⁹⁹. Aunque el proceso judicial inicial fue desestimado, lo que generó cuestionamientos sobre la actuación del Fiscal General, la Sala de Casación Penal reabrió el caso. No obstante, este concluyó con un sobreseimiento, y Guevara no fue imputado por ningún delito^{100 101}.

A pesar de que los cargos relacionados con el caso fueron descartados, la Contraloría General de la República emprendió una investigación independiente que reveló la existencia de una cuenta bancaria en Hong Kong. Esta cuenta, omitida en las declaraciones de bienes de Guevara, estaba inscrita a su nombre y vinculada a una “sociedad de papel” registrada en las Islas Vírgenes, a la cual él presuntamente accedía desde Costa Rica utilizando un pseudónimo¹⁰². Como resultado, el exdiputado enfrentó cuatro cargos por falsedad en la declaración de bienes y fue condenado a tres años de prisión preventiva, una multa y la inhabilitación para ejercer cargos públicos por seis años¹⁰³. Sin embargo, tras una apelación, el Tribunal Penal de Hacienda y de la Función Pública redujo la condena a dos años, permitiéndole cumplirla bajo un régimen condicional sin necesidad de ingresar a prisión¹⁰⁴.

La condena del Tribunal Penal de Hacienda es meramente la más reciente de una serie de casos controversiales vinculados a Otto Guevara y al Movimiento Libertario. En 2011, luego de los comicios de 2010, fue cuestionado cuando se reveló que DAGU Producciones S.A., empresa de Otto Guevara, había cobrado ¢86 millones en deuda política por prestar sus servicios a la campaña presidencial del mismo Guevara; José Miguel Villalobos, entonces abogado de Guevara y actualmente abogado de Rodrigo Chaves, lo defendió, alegando que el político vendió los servicios de su empresa para reducir los costos de campaña, y acusando a la campaña de la entonces candidata Laura Chinchilla Miranda, de operar de manera similar para beneficiar a la empresa de su padre¹⁰⁵.

Asimismo, el Movimiento Libertario enfrentó una investigación del Ministerio Público por estafar al Tribunal Supremo de Elecciones, obteniendo ¢209 millones en deuda política por

⁹⁹ Ramirez Salazar, Luis. (23 de septiembre del 2017). Guía del “Cementazo”: ¿cómo llegamos ahí?. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/nota/guia-del-cementazo-como-llegamos-ahi>

¹⁰⁰ Cascante, Luis Fernando. (4 de octubre del 2017). Sala III reabre investigaciones contra Otto Guevara y Víctor Morales. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-iii-reabre-investigaciones-otto-guevara-victor-morales-sup-uesto-trafico-influencias-favor-d/>

¹⁰¹ Diario Extra. (12 de marzo del 2023). Libran a Otto Guevara de culpa en el Cementazo. *Diario Extra*. <https://www.diarioextra.com/noticia/libran-a-otto-guevara-de-culpa-en-cementazo>

¹⁰² Solano, Johel. (15 de diciembre del 2021). Cementazo reveló cuenta en Hong Kong de Otto Guevara. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/cementazo-revelo-cuenta-en-hong-kong-de-otto-guevara/>

¹⁰³ Córdoba, Javier. (29 de noviembre del 2022). Condenan a Otto Guevara por esconder empresa en declaración de bienes a la Contraloría. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/condenan-a-otto-guevara-por-esconder-empresa-en-declaracion-de-bienes-a-la-contraloria/>

¹⁰⁴ Madrigal, Luis Manuel. (29 de noviembre de 2022). Tribunal declara culpable a Otto Guevara de cuatro delitos y lo condena a 2 años de cárcel. *Delfino*. <https://delfino.cr/2022/11/tribunal-declara-culpable-a-otto-guevara-de-cuatro-delitos-y-lo-condena-a-2-anos-de-carcel>

¹⁰⁵ La Nación. (30 de julio de 2011). Empresa de Otto Guevara cobró ¢86 millones de la deuda política. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/empresa-de-otto-guevara-cobro-c-86-millones-de-la-deuda-politica/O3VKT5HCM5FZ3KVFAOSET73KOQ/story/>

capacitaciones que nunca se llevaron a cabo, las cuales fueron facturadas por el Instituto Libertad y Progreso, fundado por Guevara. La investigación implicó a personal de confianza de Guevara, incluyendo al tesorero, vicepresidente del partido y diputado, Ronald Alfaro; al contador partidario, Roger Segura; y al Secretario de Capacitación, Carlos Solano¹⁰⁶. Los tres fueron condenados a prisión, y el Movimiento Libertario fue obligado a devolver los ¢209 millones, junto con casi ¢100 millones adicionales por intereses y costas personales¹⁰⁷.

Una consecuencia clave del caso fue la apertura de una causa disciplinaria contra el entonces Magistrado de la Sala III, Celso Gamboa, debido a su intervención irregular al asumir el recurso de casación presentado por el Movimiento Libertario para evitar el pago de la condena establecida por la estafa al TSE, a pesar de que no correspondía que el Magistrado evaluara dicho recurso¹⁰⁸.

En 2018, durante el punto álgido de la investigación del Cementazo, Gamboa fue señalado como responsable de faltas gravísimas en su cargo. En este contexto, Guevara se abstuvo de votar en dos ocasiones clave en la Asamblea Legislativa: en febrero, para levantar la inmunidad del magistrado, y en abril, para su destitución¹⁰⁹. Estas abstenciones coincidieron con reportajes que apuntaban a esfuerzos de Gamboa por persuadir a legisladores para ausentarse de las votaciones, buscando evitar su remoción¹¹⁰. Estos eventos subrayan las relaciones recíprocas y las redes de poder que conectan a Guevara, el Movimiento Libertario y otros actores políticos, algunos de los cuales se han convertido en aliados clave de Rodrigo Chaves.

La inhabilitación de Otto Guevara para participar en la esfera electoral producto de su condena ha obligado a una reconfiguración estratégica de su influencia política. En 2021, tras la implosión financiera del Movimiento Libertario¹¹¹, Guevara fundó el partido Unión Liberal y anunció su intención de postularse como diputado por la provincia de San José, mientras que Federico Malavassi, exjefe de fracción y diputado del Movimiento Libertario

¹⁰⁶ Rivera, Ernesto. (29 de julio de 2015). Líderes del Movimiento Libertario van a juicio por estafa. *Semanario Universidad*. <https://historico.semanariouniversidad.com/pais/lideres-del-movimiento-libertario-van-a-juicio-por-estafa/>

¹⁰⁷ Miranda, Hulda. (15 de noviembre de 2017). Sala Tercera rechaza casación del Movimiento Libertario que buscaba evitar pago de ¢209 millones. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-tercera-rechaza-casacion-del-movimiento-libertario-busca-avoidar-pago-%C2%A2209-millones/>

¹⁰⁸ Cascante, Luis Fernando. (6 de diciembre de 2017). Corte abre investigación disciplinaria contra Celso Gamboa por anomalía en causa libertaria. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/corte-abre-investigacion-disciplinaria-celso-gamboa-anomalia-causa-libertaria/>

¹⁰⁹ Madrigal, Luis Manuel. (10 de abril de 2018). El Congreso destituye a Celso Gamboa como magistrado de la Sala III. *Delfino*. <https://delfino.cr/2018/04/congreso-destituye-celso-gamboa-magistrado-la-sala-iii>

¹¹⁰ Delfino, Diego. (11 de abril de 2018). Edición Especial: La saga de Celso Gamboa llega a su fin de forma pintoresca y vergonzosa. *Delfino*. <https://delfino.cr/2018/04/edicion-especial-la-saga-celso-gamboa-llega-fin-forma-pintoresca-vergonzo>

¹¹¹ Alfaro, Ximena. (5 de febrero de 2018). Tesorero del Movimiento Libertario: 'El partido va encaminado hacia su cierre'. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/tesorero-del-movimiento-libertario-el-partido-va/N2R7XSVXKJ/D3JKTKPJRLBRARDU/story/>

entre 2002 y 2006, asumió la candidatura presidencial¹¹². Unión Liberal obtuvo únicamente un 0.32% de los votos presidenciales, lo que representó un fracaso electoral que llevó a Guevara a modificar su enfoque para mantenerse activo en el ámbito político.

En este contexto, la administración Chaves Robles se ha convertido en el nuevo espacio de incidencia política para Guevara, quien ha adoptado un rol de asesor informal y defensor público del oficialismo. Tras la primera ronda electoral y el avance del Partido Progreso Social Democrático (PPSD) a la segunda vuelta, Guevara mantuvo contacto con el equipo de campaña de Chaves y se reunió con Pilar Cisneros¹¹³, figura clave de la campaña.

Después de la victoria de Chaves, Guevara elogió su “estilo gerencial” y expresó su intención de colaborar con el Gobierno como asesor *ad honorem*, destacando su interés en mantener “una buena relación con diversos sectores del gobierno de Rodrigo Chaves”. Además, celebró la incorporación de figuras afines, como Natalia Díaz Quintana —exdiputada del Movimiento Libertario y precandidata presidencial en 2018, quien se distanció del partido tras los escándalos del caso Cementazo¹¹⁴—, para liderar el Ministerio de la Presidencia¹¹⁵. Las declaraciones de Guevara sobre su disposición a ofrecer “propuestas de carácter político” sugieren un interés sostenido por influir en la agenda de la Administración, incluso sin una capacidad formal de incidencia, con el fin de preservar su relevancia política y mediática tras el deterioro de su reputación por su condena judicial y el escándalo de estafa vinculado al Movimiento Libertario.

Progresivamente, Guevara se ha convertido en uno de los defensores más visibles de la administración Chaves Robles, desempeñándose como un promotor del Ejecutivo y utilizando su atención mediática para proponer políticas públicas alineadas con la ideología del Movimiento Libertario. Entre estas iniciativas destacan la explotación de gas natural¹¹⁶, un referéndum para la explotación minera en Crucitas¹¹⁷ y la promulgación de un nuevo

¹¹² Muñoz Solano, Daniela. (16 de diciembre de 2021). Unión Liberal mantiene respaldo a Otto Guevara y califica el proceso como “persecución política”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/union-liberal-mantiene-respaldo-a-otto-guevara-y-califica-el-proceso-como-persecucion-politica/>

¹¹³ Arrieta, Esteban. (14 de febrero de 2022). Esto fue lo que escribió Otto Guevara en su twitter después de reunirse con Pilar Cisneros. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/esto-fue-lo-que-dijo-otto-guevara-tras-reunirse-con-pilar-cisneros>

¹¹⁴ Arrieta, Esteban. (29 de septiembre de 2017). Natalia Díaz: “No estaré en campaña para no involucrarme en caso del cemento”. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/natalia-diaz-no-estare-en-campana-para-no-involucrarme-en-caso-del-cemento>

¹¹⁵ Arrieta, Esteban. (13 de abril de 2022). Otto Guevara: “Estoy dispuesto a colaborar con Rodrigo Chaves *ad honorem*”. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/otto-guevara-estoy-dispuesto-a-colaborar-con-rodrigo-chaves-ad-honorem>

¹¹⁶ Arrieta, Esteban. (28 de enero de 2024). Otto Guevara pide no cerrar la puerta a la explotación del gas natural. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/otto-guevara-pide-no-cerrar-la-puerta-a-la-explotacion-del-gas-natural>

¹¹⁷ Arrieta, Esteban. (17 de julio de 2024). Otto Guevara propone referéndum para explotar oro de Crucitas. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/otto-guevara-propone-referendum-para-explotar-oro-de-crucitas>

decreto ejecutivo destinado a reducir los aranceles de importación del arroz, tras el fracaso de la “Ruta del Arroz” propuesta por el Presidente Chaves¹¹⁸.

Asimismo, Guevara ha adoptado un rol activo como protector de la Administración, interviniendo en asuntos relacionados con instituciones públicas para salvaguardar los intereses del gobierno.

Un ejemplo notable ocurrió en abril de 2023, cuando Guevara contactó al Gerente General de Radiográfica Costarricense (RACSA), entidad encargada de gestionar la adquisición de los escáneres antidroga en las fronteras nacionales, para advertir sobre posibles críticas a la adjudicación del contrato a la empresa seleccionada. Guevara señaló que dicha adjudicación podría ser objeto de fuertes cuestionamientos por parte de la “prensa enemiga del Presidente y los diputados de oposición”¹¹⁹. Siete meses después de esta intervención, Rodrigo Chaves solicitó la renuncia de Braulio Venegas Dijeres, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP) y socio estratégico de RACSA en la gestión de los escáneres, tras revelarse vínculos entre Venegas y un sospechoso de narcotráfico relacionado con el Caso Corona^{120 121}.

3. Conclusiones

Costa Rica enfrenta una crisis sin precedentes, con cifras récord de homicidios, indicadores educativos alarmantes, y un sistema de salud y seguridad social al borde del colapso. Aunque muchas de estas problemáticas no pueden atribuirse exclusivamente a la administración de Rodrigo Chaves Robles, corresponde al Poder Ejecutivo asumir un papel central en su resolución. Sin embargo, estas crisis se han agravado bajo su gestión, marcada por la incapacidad y la falta de voluntad para abordar los problemas prioritarios del país. En lugar de concentrarse en soluciones efectivas, el gobierno ha privilegiado el espectáculo político y el impulso de iniciativas vacías, diseñadas únicamente para sostener una interminable campaña electoral.

La Ley Jaguar ejemplifica la crisis de legitimidad de los partidos políticos en Costa Rica y refleja el modelo de gobierno de la administración Chaves Robles. En un país donde sólo un

¹¹⁸ Marin, Sol. (4 de abril de 2024). Guevara le propone a Rodrigo Chaves promulgar un nuevo decreto para bajar aranceles del arroz. *El Mundo*. <https://elmundo.cr/costa-rica/quevara-le-propone-a-rodrigo-chaves-promulgar-un-nuevo-decreto-para-bajar-aranceles-del-arroz/>

¹¹⁹ Bosque, Diego y Cambroner, Natasha. (19 de diciembre de 2023). Otto Guevara advirtió a Racsa sobre empresa de escáneres: ‘Hay que proteger al presidente’. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/otto-guevara-advirtio-a-racsa-sobre-empresa-de/ERSBXST5BZAE7L4E2KSOCT4CWU/story/>

¹²⁰ Oviedo, Esteban y Cambroner, Natasha. (18 de diciembre de 2023). Exjerarca cuestionado por cita con detenido por narco enlazó a Racsa con socio de escáneres. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/exjerarca-cuestionado-por-cita-con-detenido-por/GZIGQKB4C RB4BEKMKAPHZU22QY/story/>

¹²¹ Oviedo, Esteban y Sequeira, Aarón. (27 de noviembre de 2023). Presidente de Incop renuncia por relación con sospechoso de narco. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodrigo-chaves-pidio-renuncia-a-presidente-de/HBWPCC2455 HQHFN42Y2WLEHQVI/story/>

15% de la población mantiene alguna simpatía partidaria¹²², la estrategia de sobrevivencia política del Presidente sin partido se fundamenta en la relevancia mediática y en un discurso antisistema que rozaba en lo contradictorio desde el inicio de su campaña electoral.

Al haber encontrado una fórmula efectiva para captar apoyo, el oficialismo ha recurrido a iniciativas inviables con el objetivo de mantener su protagonismo político y garantizar un respaldo significativo en las elecciones de 2026. El interés particular en el referéndum responde a la necesidad de posicionarse como defensores de la democracia directa —del interés de incidencia política del “pueblo”—, mientras evaden la responsabilidad de proponer proyectos constitucionalmente viables. Así, logran capitalizar tanto por la presentación de propuestas populistas, como por la narrativa de obstrucción política que impulsan cuando estas son declaradas inconstitucionales.

Con las elecciones presidenciales a menos de un año, la lenta muerte de la Ley Jaguar y la insistencia del oficialismo en defender su viabilidad hasta el último momento —pese a la oposición de expertos, incluido un asesor del propio Gobierno— deja en claro que su propósito nunca fue promover iniciativas esenciales para el desarrollo del país. Más bien, la Ley Jaguar ha sido el recurso de una administración que ha priorizado la lealtad acrítica sobre la competencia de sus funcionarios, mostrando una incapacidad para gestionar proyectos públicos de gran escala conforme a la ley. En su afán por desviar críticas legítimas a su improductividad en política pública para el desarrollo humano del país, la Administración ha optado por el espectáculo y la campaña electoral permanente.

El análisis de las redes de poder político que sustentan la promoción y defensa de la Ley Jaguar revela una estrategia deliberada de polarización para movilizar una base electoral que facilite a Rodrigo Chaves y sus aliados mantener su influencia política. Este panorama expone una clara contradicción entre las promesas de campaña de Chaves, centradas en la transparencia y la lucha contra la corrupción, y la realidad de un Gobierno que utiliza un discurso presuntamente antiélites como herramienta para desviar la atención de sus prácticas. Resulta contradictorio en este contexto que muchos de los actores políticos cercanos a la administración mantengan vínculos con las mismas élites a las que el Presidente afirma combatir. Este grupo ha logrado prosperar dentro del complejo entramado político costarricense, respaldado por un mandatario que prioriza la percepción pública y el espectáculo político por encima de la coherencia sustantiva.

Detrás de su apariencia de lucha contra el sistema en favor del pueblo, el OPNA interpreta que la Ley Jaguar encarna un conflicto entre élites económicas y políticas, quienes no han vacilado en priorizar sus intereses incluso si su disputa daña irreversiblemente el tejido democrático del país.

¹²² Centro de Investigación y Estudios Políticos. (2024). *Informe del Estudio de Opinión Pública del CIEP* (noviembre 2024). Universidad de Costa Rica. <https://ciep.ucr.ac.cr/informe-del-estudio-de-opinion-publica-del-ciep-noviembre-2024/>